

OFICINAS: AVE. 5 de MAYO No. 6

DESPACHO NO. 2

APOD. POSTAL NO. 779

# García y Compañía

COMERCIANTES

IMPORTADORES -- EXPORTADORES

MEXICO, D. F.

TELEFONOS:

ERICSSON 88-07

MEXICANA 8-10 NERI

(PERSONAL)

junio 6 de 1919

Señor Gral. Don Alvaro OBREGON,  
Nogales, Son.,REC  
JUL 12 1919

CONTESTA

Muy respetable General y estimado amigo:-

Con positivo interés he leído el Manifiesto firmado por Ud. en esa ciudad con fecha 1º de los corrientes, cuyos conceptos tan llenos de viril franqueza, no pueden menos de enaltecerlo a los ojos de propios y extraños afianzando más, si cabe, el aprecio del elemento genuinamente liberal.

Como miembro fundador del Partido Liberal Constitucionalista, del que tantos han desertado, me creo en el deber de coadyuvar con mi grano de arena para difundir sus ideas, y al efecto, unido a los socios de esta su casa, ex-miembro del Ejército Constitucionalista, retirados a la oscuridad de la vida privada desde la iniciación del periodo constitucional, vamos a mandar sacar algunos millares de copias de su Manifiesto, para distribuirlos profusamente en los Estados de México, Puebla, Guerrero, Veracruz, Morelos, Oaxaca e Hidalgo donde contamos con infinidad de amigos y sinceros correligionarios. Además, pienso traducir al inglés dicho Manifiesto y con los comentarios del caso, formar un folleto pequeño para ser distribuido en Estados Unidos aprovechándome de la estancia en Washington de nuestro mútuo amigo Sr. Mario B. Bonillas; para este último objeto, suplico a Ud. atentamente se sirva favorecerme con una buena fotografía de Ud. avalorada con su respectivo autógrafo.

Quedo en espera de sus estimables avisos sobre el particular y reiterando a Ud. mis calurosos aplausos por su noble actitud de patriota convencido, cuyo ejemplo todos debemos de imitar en estos tiempos de amarguras para el elemento revolucionario, y me repito como su afmo. adicto amigo y S.S. que lo estima,

*Francisco G. García*

*Handwritten notes and scribbles at the bottom of the page, including the number 16.*

2

Junio 17<sup>o</sup> 1919.

Sr. Fco. G. García.  
AP. Post. 779.  
México, D.F.

Estimado amigo:-

Con verdadera satisfacción me enteré de su carta fechada en esa Capital el día 6 del actual.

Siempre creí que a los hombres sinceros, de tendencias liberales, los encontraría mi Manifiesto dispuestos a aceptarlo y apoyarlo con toda decisión.

Por correo separado he tenido el gusto de remitirle el retrato que me pide, y saludándolo con todo afecto, quedo su amigo y S.S.

FTb

# García y Compañía

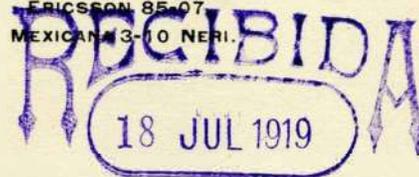
COMERCIANTES - IMPORTADORES - EXPORTADORES

OFICINAS:  
AV. 5 DE MAYO No. 6. DESP. 2.  
APARTADO POSTAL 779.

julio 12  
de 1919.

PERSONAL  
Señor Gral. Don Alvaro OBREGON,  
N o g a l e s, Edo. de Son.,

TELEFONOS:  
ERICSSON 85-07  
MEXICAN 3-10 NERI.



Muy respetable amigo:-

CONTESTADA.....

Tengo el gusto de acusar recibo de la muy atenta carta de Ud. fecha 17 de junio ppdo., siendo estas líneas portadoras de mi sincera gratitud por la distinción inmerecida de que he sido objeto al servirse Ud. enviarme su retrato así como un ejemplar de su Manifiesto.

Aprovecho esta oportunidad para hacer de su conocimiento que los correligionarios partidarios de la Candidatura de Ud. hemos leído con positiva satisfacción la respuesta que dirigió Ud. al General González rechazando de plano la descabellada o artera invitación para que subscribieran un "pacto" tan antidemocrático y bochornoso como el propuesto. Hombres de los limpios antecedentes de Ud. y de su entereza, no tienen que recurrir a celadas para obtener el triunfo en los próximos comicios; la opinión pública hará en su oportunidad un balance de ambas actitudes, y sólo nos resta a los partidarios de Ud. mantenernos siempre dentro del decoro y de la honradéz siguiendo el ejemplo de Ud. luchando leal y francamente.

Con el afecto de costumbre saludo a Ud. muy cordialmente y me repito como afmo. atto. amigo y S.S.

*Francisco G. García*

# García y Compañía

COMERCIANTES - IMPORTADORES - EXPORTADORES

OFICINAS:  
AV. 5 DE MAYO No. 6. DESP. 2.  
APARTADO POSTAL 779.

julio 17  
de 1919

TELEFONOS:  
ERICSSON 85-07.  
MEXICANA 3-0 NERI.

PERSONAL.

Señor Gral. Don Alvaro OBREGON,  
Nogales, Son.,

Muy respetable amigo:-

CONTESTADA

Confirmando a Ud. el contenido de mi carta anterior fecha 12 de los corrientes, con la presente incluyo dos recortes del periódico reaccionario "Excelsior" que de seguro merecerán el interés de Ud.

En días pasados vi publicado en un diario de aquí un cablegrama de la Prensa Asociada, fechado en Nogales, Arizona el día 14 del actual, informando que Ud. lanzaría en breve un nuevo manifiesto. Si esto fuere verdad, he de merecer a Ud. que oportunamente me haga Ud. favor de facilitarme una copia, pues deseo que el libro de propaganda que tengo en preparación y a que se refiere mi carta de junio 6, contenga una documentación lo más completa posible. Igualmente vengo a suplicar a Ud. que con oportunidad se me proporcionen copias del material de propaganda que se vaya publicando. Como parece que en breve contaremos con un órgano en la prensa, me propongo colaborar con mi grano de arena.

Sin asunto diverso que saludar a Ud. con el cariño de costumbre, me repito como siempre a sus estimables órdenes, cuyo afmo. atto. amigo y S.S.

*Francisco J. García*



# LAS PROPOSICIONES DEL GRAL. GONZALEZ AL GRAL. OBREGON

El Divisionario Naalonés; no Niega ni Afirma que Haya Hecho Proposiciones de Turnarse en la Presidencia con el Divisionario Sonorense

## LOS PARTIDARIOS DE DON PABLO HACEN DECLARACIONES

Las Figuras Prominentes del Gonzalismo Niegan que se Haya Hecho tal Proposición, y Dicen que de Existir Documentos Deben ser Publicados

Exclusivo para EXCELSIOR.

PUEBLA, julio 16.—El general de división Pablo González, quien llegó a esta ciudad anoche, procedente de Oaxaca, fue entrevistado hoy por el corresponsal de EXCELSIOR, respecto a la noticia publicada por este diario, y que se relaciona con una supuesta carta que se asegura González dirigió al general Obregón, proponiéndole celebrar un pacto para turnarse la presidencia de la República en los dos próximos periodos. Manifestó el divisionario, jefe de las operaciones en el Sur, que no tenía que declarar absolutamente nada sobre la noticia publicada, respecto a haber celebrado pactos secretos con el general Obregón.

Nada más que esto dijo el señor general González, a pesar de haber sido instado a que hiciera declaraciones categóricas, ya que en la ciudad de México se creía que hubiera escrito la carta a que se refiere EXCELSIOR en su pasada edición.

### LO QUE DICEN LOS LIDERES PABLISTAS

Mientras en los círculos obregonistas se asevera que sí existe una carta en que el señor general de división Pablo González proponía al del mismo grado Alvaro Obregón, que primero fuera uno de ellos Presidente de la República, y después el otro, puestos ambos y sus partidarios de común acuerdo, los líderes pablistas niegan terminantemente que exista tal documento.

Como las aseveraciones de los líderes del pablismo casi concuerdan todas, vamos a reproducir solamente la del señor senador Juan Sánchez Azcona, que es uno de las principales figuras de los grupos que se proponen sostener la candidatura del general Pablo González, para el próximo periodo presidencial.

El señor Sánchez Azcona nos dijo que no era exacto que existiera esa carta, pues el general González nunca la había dirigido. En caso de que hubiera tal documento, nuestro entrevistado nos dijo que él lo habría conocido. Agregó el señor senador que los documentos a que el general Obregón se refiere en la contestación a la carta abierta del general González, probablemente es una carta que el señor Cutberto Hidalgo, cuando era senador, parece que dirigió al divisionario sonorense. En esa carta, cuyo borrador enseñó el señor Hidalgo al señor Sánchez Azcona, decía al general Obregón que se pusieran de acuerdo él (Obregón) y González, para que un periodo fuera uno Presidente, y otro periodo el otro.

### SI EXISTEN PRUEBAS HAY QUE PUBLICARLAS

Agregó el señor Sánchez Azcona que ignoraba si el señor Hidalgo había enviado tal carta al general Obregón; pero juzgaba que así lo hu-

biera hecho, y que a éstos eran los documentos a que se refería el mismo. La carta de Hidalgo, si se envió, se hizo sin conocimiento ni autorización del general González y sólo con el carácter de particular, pues el signatario consideraba que su proposición, que se hacía en una forma absolutamente ofensiva, evitaría la desintegración del Partido Revolucionario, y tal vez asegurara la tranquilidad de la República por ocho años, en que los generales Obregón y González, subsecuentemente, ocuparan la Primera Magistratura de la Nación.

Nos dijo igualmente el señor Sánchez Azcona, que si en realidad existían los documentos que aseguraba el general Obregón, deberían publicarse desde luego.

"El asunto es serio y no son cosas de niños, a quienes se amedrenta con tal o cual amenaza—nos dijo el entrevistado—. Entre hombres serios, y principalmente entre caballeros, las amenazas deben hacerse a un lado y proceder en otra forma."

El señor senador don Rafael Cepeda, amigo del general González, y a quien se señala también como uno de los líderes del pablismo, también negó terminantemente la existencia de la carta.

Varios obregonistas a quienes entrevistamos, nos dijeron que el documento existía y que con toda oportunidad sería dado a conocer.

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

EDITORIALES Y  
CRÓNICAS

## LA PIEL DEL OSO

Todavía más desacertada que su Manifiesto del mes pasado, si cabe, nos ha parecido la carta que el señor general Obregón acaba de dirigir al señor General González. Y no sólo desacertada desde el punto de vista de los conceptos, sino en lo que hace, principalmente, al tono, desbordante de arrogancia. Esta campaña presidencial va a distinguirse, según van sus preliminares, por el profundo desdén de los candidatos hacia lo primero que debiera tomarse en consideración: el apoyo de la opinión, la voluntad de los gobernados.

El señor General Obregón ni aún se ha tomado el trabajo de esperar que lo postule un partido más o menos efectivo, sino que se ha postulado él mismo, invirtiendo así los procedimientos de un régimen que se asegura haber establecido en la República. Y en cuanto al señor General González, no sólo se anticipa también, como su contrincante, a un movimiento electoral de grupo, sino que aún conserva, después de haber aceptado implícitamente su auto-candidatura, su puesto de militar con mando, contraviniendo las más elementales obligaciones que en el terreno de la política se impone a todo ciudadano.

Así, ni para uno ni para otro candidato existen esas reglas de respeto a los principios democráticos, esos imperativos indeclinables que obligan a presentarse bajo el amparo **EXCLUSIVAMENTE** del sufragio popular. ¡Qué lejos andamos de aquella sencillez republicana, de aquel ideal de libertad severo y escueto, que si alguna vez ha tenido representación en este país fue en el frac negro de Don Benito Juárez! Y los hombres de la situación maldicen del caudillaje, cuando las formas que emplean, el lenguaje en que hablan, todos sus actos, todas sus palabras trascienden al militarismo menos enfrenado!

Pero hay en la carta del señor Obregón unas líneas que han levantado una nube de sospechas y una montaña de comentarios: las que se refieren a **AQUEL DOCUMENTO** con que el divisionario sonoreño amenaza confundir a su contrario.

Confesamos que el procedimiento no puede ser más irregular ni menos recto. ¿Qué ha pretendido el señor General Obregón al suspender esa arma? Sólo una explicación aparece: Obligar a su adversario a que se retire del combate. Y entonces nos encontramos frente a un verdadero **CHANTAGE POLITICO**: o callas o hablo. Esta es, quiéralo o no lo quiera el señor Obregón, la única impresión que causan sus palabras.

El público, desde ese día, no ha cesado de preguntar: ¿Qué documento es ese? Y el público ha creído que anunciado en esa forma, el documento es de aquellos que inhabilitan a un hombre para presentarse decorosamente como candidato para la más alta Magistratura del Es-

tado. Porque hay ciertos puestos en los que quienes los ocupan deben estar como la mujer del César, al abrigo de toda sospecha.

La opinión pública atraviesa en México un momento tan aciago que **ADMITE Y SUPONE TODO**. Vivimos en una atmósfera que contiene dosis de impurezas tan grandes y tan **ACEPTADAS**, que no es mucho que en torno de las líneas de la carta que comentamos, se hayan construido las especies más osadas. Por eso hay que hablar claro; por eso la estocada del señor Obregón, a causa precisamente de la forma en que ha sido enderezada, no se sabe en que parte del cuerpo ha tocado.

Ya la explicación menos sangrienta constituye una herida grave a esos principios y esas reglas de que hemos hablado antes; la celebración de un pacto, mediante el cual los dos candidatos se turnarían en el poder... con exclusión del pueblo, con el que para nada se contaría en esta "entente", que no nos atreveríamos a llamar "cordial", conociendo, como conocemos, los exclusivismos de los políticos nacionales.

Es decir, los candidatos se repartirían amistosamente la piel del oso, antes de tener el oso. ¡Ved con cuanta facilidad se pone a la Democracia de patitas en la calle!

Pues nosotros decimos que ese proyecto de pacto, si es que realmente existe, y llegara a realizarse, traería consigo la más delicada situación política que puede, en lo futuro, presentarse a este país. ¡Tendríamos dos Presidentes! Dos Presidentes con sus grupos de amigos, sus exigencias, sus rozamientos, sus choques y sus perfidias. Y esto, tras de haber suprimido la Vicepresidencia como causa tradicional de conspiraciones y rivalidades.

El turno de los partidos en otras naciones viene impuesto por la opinión; son dos programas y dos fórmulas que pueden encajar y encajan en la sucesión de las situaciones públicas. Pero el famoso pacto no es eso precisamente—es la conquista del poder, excluyendo a la opinión, por turno, en la apariencia, pero en el fondo sin turnarse, porque cada **DUEÑO DE LA COSA** tendría derecho para reclamar su **PARTE**.

Tendríamos, en suma, dos gobiernos, dos círculos, dos juegos de políticos y estadistas. ¡Pobre país, pobre vaca flaca con dos ordeñadores a tus ubres, como si con uno solo no bastara!

Y para esto hemos puesto, entonces, en las flamantes instituciones el límite auto-releccionista: la reelección se proseguiría en el compadre, y el pensamiento quedaba hecho pedazos. De otra suerte volveríamos al engaño de los viejos tiempos que se llaman pasados.

La disputa electoral nos está revelando a los hombres que en ella toman parte.

¡Y todavía nos aguardan tantas y tan dolorosas sorpresas!

7

Agosto 10' 1919.

0

[G.]  
Sr. Fco. S. García.  
Apartado Post. #779.  
MÉXICO, - D.F.

Muy estimado amigo:-

Correspondo a su carta fecha  
17 del pasado julio, manifestándole que puede Ud.  
estar seguro de que no lanzaré un nuevo Manifiesto  
ni modificaré el que dí a la publicidad con fecha  
6 de junio anterior.

Le agradezco los recortes de prensa que  
me envió, y quedo su afmo. amigo, corréligionario  
y S.S.

FTb

# García y Compañía

COMERCIANTES - IMPORTADORES - EXPORTADORES

OFICINAS:  
AV. 5 DE MAYO No. 6. DESP. 2.  
APARTADO POSTAL 779.

julio 25  
de 1919.

TELEFONOS:  
ERICSSON 85-07.  
MEXICANA 3-10 NERI.

PERSONAL.

Señor Gral. Don Alvaro OBREGON,  
Nogales, Son.,

Muy estimado Gral. y fino amigo:-

6  
RECIBIDA  
31 JUL 1919

CONTESTADA-----

Todos los diarios de esta ciudad publicaron ayer en primera plana y a grandes títulos una carta del héroe de la edificante acción de San Juan de Chinameca, dirigida a Ud. plagada de inoportunidades y de acusaciones peregrinas. Las rectificaciones no se han hecho esperar pero la que sintetiza el sentir de los verdaderos revolucionarios, es la de nuestro buen amigo y estimable correligionario Gral. Hill, concebida en estos términos enérgicos y precisos: "Por la contestación que el Gral. González dá, en la prensa de hoy a la parte final de la carta de Gral. Obregón, de fecha 5 del actual, presumo que lo que pretende el Gral. González es únicamente exhibir y pregonar su incondicionalidad hacia Don Venustiano Carranza, tratando de beneficiar su candidatura por este cómodo medio. Pero ni Obregón ni sus amigos envidiamos al Gral. González, eso que para él constituye una cualidad y, tal vez, hasta una virtud: NOSOTROS COMPRENDEMOS Y PRACTICAMOS LA LEALTAD DE MUY DISTINTA MANERA. "En tesis general, puedo decir que las afirmaciones del Gral. González, son inexactas; y como no guardo memoria de los detalles de la Junta que cita, espero que las demás personas aludidas por él, los puntualizarán con toda exactitud. B.H.HILL."

Claro está que la tal carta del aguerrido Gral. González no debe ser contestada pues mientras no resigne el mando que tiene, le está vedado hacer política. De todos modos, el mejor propagandista que nuestro Partido está teniendo es el propio Gral. puesto que, cada carta suya hace mermar su ya raquíptico prestigio elevando el de Ud. en proporción.

Varios correligionarios de Puebla, de Veracruz y de Yucatán me vienen preguntando con insistencia si es un hecho que Ud. visitará tales Estados y quisieran conocer la fecha probable para activar sus trabajos de preparación.

Con el afecto de costumbre saludo a Ud. y me repito como su afmo. atto. amigo que lo respeta,

*Francisco García*

# ENSACIONAL REVELACION DEL GRAL. P. GONZALEZ

*El Universal  
Pinar Tlaxca  
Julio 24/1919*

“El Gral. Obregón, después de haber firmado la postulación del señor Carranza, pretendía que se reconsiderara en favor suyo, siendo Ministro de la Guerra y contando con el apoyo del licenciado Jesús Acuña, Ministro de Gobernación”

Puebla, Julio 22 de 1919.  
Señor general de división don Alvaro Obregón.  
Nogales, Son.

**Estimado general:**

He recibido la carta de usted, contestación a la que abierta le dirigi, y por medio de la cual buscaba yo en el patriota la buena disposición para evitar primero y solucionar después, las dificultades que pudieran presentarse con motivo de las próximas elecciones Presidenciales; dificultades nada remotas en países de tan deficiente educación democrática como el nuestro.

Habríame reducido a lamentar su repulsa a las proposiciones que con noble y patriótico fin le dirigí y que se concretaban a proceder con decencia en la campaña política y someterse a la ley después de ella, sin atraer más la atención pública sobre este asunto; pero determinados calificativos de su carta, su gratuita suposición de que mis referidas proposiciones entrañen la confesión de algo que pudiera abochornarme, y su anunciada publicación de documentos, que parece una encubierta amenaza contra mi honorabilidad, me obligan imprescindiblemente a volverme a dirigir a usted en carta abierta, pues mi silencio pudiera tomarse —cosa que ni por un momento puedo admitir— como aceptación de sus erróneos juicios o temor a sus peregrinas amenazas.

**EL PACTO PUEDE SER INNECESARIO EN UNA DEMOCRACIA PERFECTA, PERO NO INDECOROSO**

Deseo, pues, y debo precisar lo siguiente: el pacto público y espontáneo de dos o más candidatos —como lo he propuesto—, de proceder con decencia en la campaña electoral y someterse al resultado legal de las elecciones, puede ser innecesario en una democracia perfecta, pero no indecoroso, como usted lo califica. En una democracia rudimentaria como la nuestra, en cuya historia se encuentran en abundancia las violencias a la ley y las intemperancias y corrupciones políticas, no sólo no es inútil, ni mucho menos indecoroso, sino que es muy conveniente y muy honrado, que los candidatos protesten ante la Nación ceñirse a los preceptos legales, ya que de esta manera, a las obligaciones de la ley, tan frecuentemente desconocidas por los hombres públicos, se agregaría la obligación moral contraída en un compromiso personalísimo, en que quedaba empeñada la honorabilidad individual. Esto no podría herir el espíritu democrático de la Nación ni de los grupos políticos, pues ninguna ofensa existe para una ni para los otros en que se les ofrezca un comportamiento correcto en la lucha política y una actitud respetuosa ante la decisión final, pronunciada por quien tenga capacidad legal, conforme a nuestra Constitución, para fallar en el asunto. Por el contrario, esto debe complacer a la Nación y librarla de zozobras para el futuro, ya que sus desgracias pasadas y su lamentable estancamiento democrático, en buena parte han consistido precisamente en que los candidatos a puestos públicos de importancia, raras veces se han propuesto apegarse a los preceptos legales y casi siempre se han reservado el derecho de calificar ellos mismos las elecciones en que son parte interesada, para proceder como más ha convenido a sus personales intereses.

**NO HAY CONFESION DE ANTECEDENTES BOCHORNOSOS**

La presentación de mis proposiciones y la declaración —que reitero— de comprometerme a sostenerlas aun cuando usted las rechazara, no entraña ninguna confesión de antecedentes bochornosos para mí, como deja usted suponerlo, aunque con pena, sino que por el contrario, es la confirmación de la honradez que siempre ha normado mis actos. La aceptación de mis proposiciones no significaría que antes de aceptarlas hubiéramos faltado los pactantes a los principios que contienen, en primer lugar, porque hasta hoy no hemos sido candidatos ni nos hemos encontrado en una lucha electoral —y mis proposiciones se refieren a la campaña política y a sus resultados— y, además, porque es muy natural y por ningún motivo extraño, que en un caso determinado y solemne un hombre honrado acepte, —aunque lo considere redundante—, sostener los principios que siempre ha practicado. Con el criterio en que usted informa su negativa, podría rehusarse como funcionario público a rendir la protesta de ley que le impusiera el cumplimiento de su deber, o podría como particular rechazar la firma de un contrato, por ejemplo de arrendamiento, ya que en uno y otro caso, la aceptación de las obligaciones podría significar que antes de ellas no había sido un buen ciudadano o no había pagado las rentas de su casa.

Respecto a la publicación de documentos de que habla usted en su carta y que parecen afectarme, hubiera sido más efectivo y serlo realizarla desde luego y no sólo dejarla anunciada. La he esperado hasta hoy y me veo ya en el caso de pedirla. Mi honradez política ha pasado ya por el crisol de mil vicisitudes a que las circunstancias han querido sujetarla, y me enorgullezco de haber permanecido siempre firme, cumpliendo invariablemente con mis deberes de ciudadano y de soldado. Por tanto, la encubierta amenaza de usted no es para mí, en lo personal, de ninguna significación, y formalmente lo invito a que desde luego haga del dominio público los documentos que menciona, para que mis conciudadanos tengan mayor conocimiento de mi conducta y también una oportunidad más para juzgarme, sujetándome desde ahora a su fallo respectivo.

**ANTECEDENTES POLITICOS POCO TRANQUILIZADORES**

Finalmente, y ya que usted ha querido llevar las cosas al terreno de la depuración, queriendo yo ir al de la más absoluta verdad y franqueza, debo manifestarle que al invitarlo a suscribir de manera solemne determinados compromisos —no tanto para conmigo, sino ante la Nación, para garantía y en defensa de la misma—, me consideré autorizado para hacerlo, en vista de ciertos antecedentes políticos poco tranquilizadores, sobre los que no quiero hacer larga historia, aunque tampoco dejar envueltos en frases veladas y reticentes, concretándome a recordar a usted aquellas juntas privadas que tuvimos en Tacuba, después de discutido y aprobado el manifiesto que se lanzó a la Nación, proponiendo la candidatura Presidencial de don Venustiano Carranza, y el cual manifiesto firmamos usted y yo en presencia de más de quinientos ciudadanos en el edificio de los Azulejos. Después de aceptado y firmado este manifiesto, usted y los suyos pretendían desconocerlo, tratando de retirar la candidatura de Carranza y de demostrar la conveniencia de sustituirlo por un nuevo candidato que estuviera en determinadas condiciones, que no eran otras que las de usted mismo. Recordará usted que en la última junta en que se fue a tratar este asunto, yo me vi precisado a mandar callar al doctor Atl en mitad de un discurso inconveniente, para manifestarles a ustedes que pudieron en su oportunidad combatir y rechazar la candidatura de Carranza; pero que una vez aceptada y propagada bajo su firma, no era el caso de volverse atrás, pues no eran unos niños para poder decir, como lo dijera usted, que había sido sorprendido al firmar el manifiesto. Si realmente fuera usted sorprendido con esa firma ¡qué revelación de debilidad! y si firmó usted a conciencia y después quiso desconocer sus compromisos en provecho propio, ¿cómo calificarlo?

Debo recordarle también la circunstancia de que en esos días era usted el Ministro de la Guerra del ciudadano Carranza, y uno de los más adictos partidarios de usted, el licenciado Jesús Acuña, lo era de Gobernación. Numerosas personas se encontraron en esas juntas, pero recuerdo muy principalmente a los señores general Eduardo Hay, que presidía; general Benjamín Hili, general doctor Ríos Zertuche, general García Vigil, doctor Atl, doctor Cutberto Hidalgo, licenciado Acuña, ya citado; mayor Clenfuegos y Camus; todos amigos de usted y que sostenían la proposición que entonces no quise aceptar, creo que con más fundamento y sólidas razones que las que usted aduce para rechazar mis proposiciones de hoy.

Siga usted, pues, señor general, sin compromisos de ninguna especie, conservando su absoluta libertad de acción, para proceder en el presente y en el futuro, y sea la Nación quien, con su característica imparcialidad, juzgue en última instancia entre sus hombres públicos, a quienes espontánea y lealmente vieren a contraer ante ella compromisos de honor, y a quienes le rehusan el sencillo, natural y patriótico ofrecimiento de ser respetuosos con la ley en un acto de la más alta importancia nacional.

Soy de usted muy atentamente, afmo. amigo y seguro servidor,

**P. GONZALEZ.—Firmado.**



Forma M-2  
**RECIBIDA**  
26 SEP 1919

**REPUBLICA MEXICANA**  
**TELEGRAFOS NACIONALES**

**CONTESTADA**

**TELEGRAMA**

Núm. 31 De Guaymas el 25 de Sept de 1919

Recibido en 15.2.40

H. D.	H. B.	T.
		R.

Vía Genl A Obregon

Sr. Duplicado a un teniente

mandarme a las Basillas  
tarjeta pedi  
ese asunto general  
mejta y sus mesaj  
Francisco Garcia

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

ALVARO OBREGON  
TELEGRAMA

13  
COPIA

NOGALES, SON., 26 SEP 1919

FRANCISCO G. GARCÍA.  
G u a y m a s. - Son.

6 (6)

POR CORREO MANANA ENVÍOLE A SANTA  
ROSALÍA CARTAS REFIÉRESE SU MENSAJE AYER. - Afmte.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.